

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

A.- DATOS Y DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE:

N.º DE EXPEDIENTE: CO/99/1124029480/24/PAS

OBJETO: OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE FARMACIA CENTRALIZADO Y AUTOMATIZADO EN EL HOSPITAL DE MÉRIDA.

- Resolución de la Dirección General de Planificación Económica del SES de inicio del expediente de contratación.
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Pliego de Prescripciones Técnicas,
- Documento de reserva de crédito RC, nº 3100379254, sentado en el Diario de Operaciones el 07 de mayo de 2024.
- Certificado de disponibilidad del inmueble expedido por el órgano competente en materia de Patrimonio, en cumplimiento del art.19.1.a) de la Ley 12/2018, de 26 de diciembre, de contratación pública responsable de Extremadura.
- Informe de la unidad u oficina de supervisión de proyecto
- Resolución de aprobación del proyecto por el órgano de contratación.
- Memoria descriptiva del proyecto de obras, presupuestos y mediciones.
- Acta de replanteo previo del proyecto de obras
- Declaración o informe de impacto ambiental y/o de afección a Red Natura o de su improcedencia, del órgano sectorial competente en la materia.
- Las anualidades, aplicaciones y valor del contrato es el siguiente:
 - Presupuesto base licitación IVA excluido: 1.858.677,69.- Euros.
 - Impuesto sobre el Valor Añadido: 21 %: 390.322,31.- Euros.
 - Presupuesto base licitación IVA incluido: 2.249.000,00.- Euros.
 - Valor estimado del contrato (IVA excluido): 1.858.677,69.- Euros.
- Anualidades y aplicación presupuestaria:

Anualidades	Aplicación presupuestaria	Proyecto de Gasto	Importe total
2024	39.01.212C.62200	20210318	300.000,00 €
2025	39.01.212C.62200	20210318	1.949.000,00 €
TOTAL			2.249.000,00 €

B.- RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

El cumplimiento y realización de los fines institucionales del Servicio Extremeño de Salud, ha quedado suficientemente motivado en el expediente de contratación, haciéndose necesaria, en consecuencia, la contratación en los términos propuestos. A estos efectos, y siguiendo lo dispuesto en el artículo 117.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP 9/17) y la propuesta de la Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa, se dicta la siguiente RESOLUCIÓN:

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación CO/99/1124029480/24/PAS, CONTRATO DE OBRAS DE “CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE FARMACIA CENTRALIZADO Y AUTOMATIZADO EN EL HOSPITAL DE MÉRIDA.”, aprobar el gasto correspondiente, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas.

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CHACON SANCHEZ-MOLINA - Director General Planificación Económica	14/06/2024 11:21:15	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	FDSESVQ2TXVFXFVXDATA2KYEH4HGRX	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	

Dirección General de Planificación Económica
Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa

SEGUNDO: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto previsto en los artículos 156 a 159 de la LCSP 9/17, y tramitación ordinaria del expediente y del gasto público.

El Director General de Planificación Económica del Servicio Extremeño de Salud.
Por delegación (Resolución 04.09.23 D.O.E. nº 174 11.09.23

Fdo. Francisco Javier Chacón Sánchez-Molina

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CHACON SANCHEZ-MOLINA - Director General Planificación Económica	14/06/2024 11:21:15	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	FDSESVQ2TXVFXFVXDATA2KYE4HGRX	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	
			